



**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 03 TRES DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA
LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA,
CELEBRADA EL 17 DIECISIETE DE ABRIL DE 2020 DOS MIL VEINTE.**

1. En la ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del 17 de abril de 2020 dos mil veinte, reunidos en el Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada Araceli García Muro, dio inicio a la Sesión Pública Ordinaria número 03 tres, y solicitó a la Secretaría, por conducto de la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, diera lectura al orden del día, mismo que, al ser puesto a consideración de la Asamblea, motivó la participación del Diputado Arturo García Arias, quien pidió retirar el punto número 09 del orden del día propuesto, relativo al dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos, y de Vigilancia del Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado de Colima, por el que se proponía ampliar los plazos y los períodos de la calificación o dictaminación de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2019, y de la entrega del Informe de Avance de la Gestión Financiera a cargo de los entes fiscalizados. Al finalizar su intervención, se sometió a votación la propuesta de antecedentes, siendo aprobada por unanimidad. Enseguida, se procedió a recabar la votación del orden del día con la modificación antes precisada, y resultó aprobado por mayoría, por lo que a continuación se transcribe:

- I Lectura del orden del día;
- II Lista de asistencia;
- III Declaratoria de quórum legal y, en su caso, instalación formal de la sesión;
- IV Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión pública ordinaria número 02, celebrada el 08 de abril de 2020;
- V Síntesis de comunicaciones;
- VI Designación de Comisión de Cortesía;
- VII Comparecencia del Presidente Municipal de Colima, a efecto de que informe a la LIX Legislatura acerca de la extinción de la Procesadora Municipal de Carne;
- VIII Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos para el Estado de Colima;
- IX Asuntos generales;



X Convocatoria a sesión ordinaria; y
XI Clausura.

2. En el segundo punto del orden del día, la Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, Secretaria suplente de la Mesa Directiva, pasó lista de asistencia, estando presentes 23 diputados y diputadas que integran la Legislatura, faltando con justificación las Diputadas Rosalva Farías Larios y Martha Alicia Meza Oregón.
3. Comprobado el quórum legal, la Diputada Presidenta Araceli García Muro solicitó a las y los legisladores ponerse de pie, para proceder a la instalación de la sesión y, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del 17 diecisiete de abril del año 2020 dos mil veinte, se declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 03 tres del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura.
4. Continuando con el orden del día, la Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna solicitó obviar la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de que ya había sido enviada previamente a las y los diputados; propuesta que, al ser puesta a consideración del Pleno, fue aprobada por mayoría. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicitó a la Secretaría recabara la votación económica del acta de referencia y, al no motivar intervenciones de las y los legisladores, fue aprobada por mayoría el acta de la sesión ordinaria número 02, celebrada el 08 de abril de 2020 dos mil veinte.
5. En el punto consecutivo del orden del día, la Diputada Presidenta Araceli García Muro instruyó a la Secretaría diera lectura a la síntesis de comunicaciones. En relación con la petición anterior, la Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, Secretaria suplente, solicitó a la Asamblea obviar su lectura, dado que previamente había sido enviada por correo electrónico, y que la misma fuera insertada íntegramente en el Diario de los Debates. Puesta a consideración de la Asamblea la propuesta anterior, se recabó la votación económica correspondiente, siendo aprobada por mayoría; sin observaciones.
6. En virtud de que no se presentó el servidor publico citado, no se designó comisión de cortesía.
7. En este punto del orden del día, la Diputada Presidenta Araceli García Muro anunció que no sería factible su desahogo, en atención a que el servidor público que fue citado a comparecer no se encontraba presente.

Siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudando la sesión a las 12:17 doce horas con diecisiete minutos.



Una vez reanudada la sesión, la Diputada Araceli García Muro, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva, informó a la Asamblea que el Presidente Municipal de Colima había presentado un documento, en el que, en esencia, refería que no existe disposición constitucional o legal que faculte a la Legislatura para citar a comparecer a los miembros de un Ayuntamiento; y que tampoco existe una norma que obligue a los integrantes de un Ayuntamiento a rendir informes sobre las materias exclusivas de su competencia; no obstante, menciona en el documento que, en virtud del interés de la mayoría legislativa, en un ejercicio de transparencia, exponía por escrito las razones y fundamentos que motivaron la extinción de la Procesadora Municipal de Carne, mismas que, para hacerlas del conocimiento, ordenó que fueran remitidas por correo electrónico a cada uno de los Diputados y las Diputadas. Asimismo, para efecto de dar continuidad a la sesión, propuso conceder el uso de la voz a las y los Diputados que se habían registrado para intervenir en dicha comparecencia; propuesta que, una vez recabada la votación, resultó aprobada por mayoría.

En primer lugar, desde su curul, la Diputada Secretaria Claudia Gabriela Aguirre Luna reprobió la inasistencia del alcalde capitalino, y dijo que se conducía como perseguido político; sin embargo, dejó claro que el motivo de la comparecencia era para esclarecer el ilegal proceso de liquidación de la Procesadora Municipal de Carne, así como para escuchar por qué fue clausurada de manera unilateral, asegurando que es un tema jurídico, y no político.

Por su parte, el Diputado Guillermo Toscano Reyes, en su carácter de Presidente de la Comisión de Salud y Bienestar Social, lamentó también la inasistencia del edil capitalino, a pesar de haber asegurado este que comparecería; con relación al tema de la clausura del rastro, indicó que no existe claridad en el procedimiento; que es irresponsable promover la liquidación sin que se prevea cómo el referido Ayuntamiento seguirá garantizando el servicio, toda vez que no existe un proyecto paralelo, por lo que solicitó que contestara dichas interrogantes y lo instó a que cumpla con sus obligaciones constitucionales.

En el mismo orden de ideas, la Diputada Ana Karen Hernández Aceves hizo una relatoría del proceso de creación de la Procesadora Municipal de carne y mencionó los actos que se han efectuado para efecto de extinguir dicho servicio municipal, mismos que consideró fuera de la legalidad.

Finalmente, la Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio refirió que el edil capitalino desde antes llevó a cabo actos tendentes a la desaparición de



la Procesadora Municipal de Carne, y que en el presupuesto 2020 ya tenía considerada la extinción de la misma, por lo que le conminó para que deje de lado los temas políticos y solucione el tema del servicio del rastro.

8. En el siguiente punto del orden del día, al serle concedido por la Diputada Presidenta el uso de la voz, el Diputado Arturo García Arias solicitó a la Asamblea se acordara obviar la lectura de antecedentes y considerandos del Dictamen con proyecto de Decreto, elaborado conjuntamente por las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género, por el que se propone reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal y de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, ambos para el Estado de Colima, propuesta que fue aprobada por mayoría. Enseguida, en los términos aprobados, el legislador mencionado y la Diputada Ana Karen Hernández Aceves procedieron a dar lectura al documento de referencia. Al término, se consultó en votación económica si el documento debía ser discutido, siendo aprobada la propuesta por mayoría, por lo que el dictamen de referencia fue puesto a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el dictamen por 22 votos a favor, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Claudia Gabriela Aguirre Luna, a favor; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa y Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa.
9. En el punto relativo a asuntos generales, se le concedió el uso de la voz a las y los legisladores que a continuación se señalan:
 - a) El Diputado Guillermo Toscano Reyes, a nombre propio y de los demás integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA, presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, con dispensa de todo trámite, relativa a reformar y adicionar diversas disposiciones al



Código Penal para el Estado de Colima y a la Ley que Previene, Combate y Elimina la Discriminación en el Estado de Colima; al término, se consultó en votación económica en relación con la dispensa de todo trámite reglamentario, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que la iniciativa de referencia fue puesta a consideración de la Asamblea, y toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el dictamen por 20 votos a favor y 01 abstención, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Blanca Livier Rodríguez Osorio, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, abstención; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa y Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa.

- b) La Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de Ley con proyecto de Decreto, con dispensa de todo trámite, relativa a adicionar un transitorio tercero a la Ley de Salud del Estado de Colima; al término, se consultó en votación económica en relación con la dispensa de todo trámite reglamentario, siendo aprobada la propuesta por unanimidad, por lo que la iniciativa de referencia fue puesta a consideración de la Asamblea y, toda vez que no hubo artículos reservados, se recabó la votación nominal respectiva, resultando aprobado el dictamen por 19 votos a favor y 01 abstención, en los términos siguientes: Diputado Vladimir Parra Barragán, por la afirmativa; Diputada Ana Karen Hernández Aceves, por la afirmativa; Diputada Francis Anel Bueno Sánchez, por la afirmativa; Diputado Luis Rogelio Salinas Sánchez, por la afirmativa; Diputada Ana María Sánchez Landa, a favor; Diputado Carlos Cesar Farías Larios, por la afirmativa; Diputado Francisco Javier Rodríguez García, a favor; Diputado Luis Fernando Antero Valle, por la afirmativa; Diputada Gretel Culin Jaime, a favor; Diputada María Guadalupe Berver Corona, por la afirmativa; Diputada Alma Lizeth



Anaya Mejía, a favor; Diputada Lizet Rodríguez Soriano, a favor; Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez, abstención; Diputado Guillermo Toscano Reyes, a favor; Diputado Julio Anguiano Urbina, por la afirmativa; Diputado Arturo García Arias, a favor; Diputada Ma. Remedios Olivera Orozco, a favor; Diputado Miguel Ángel Sánchez Verduzco, a favor; Diputada Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, por la afirmativa; y Diputada Araceli García Muro, por la afirmativa.

- c) De nueva cuenta en Tribuna, la Diputada Olivera Orozco presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo, por la que propone se haga un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Colima, así como a los Presidentes Municipales de los Ayuntamientos de la entidad, a efecto de que, en el ámbito de sus competencias, observen las recomendaciones emitidas mediante la resolución 1/2020, denominada PANDEMIA Y DERECHOS HUMANOS EN LAS AMÉRICAS, adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en fecha 10 de abril de 2020, como medida de prevención en sus estrategias para abatir la mitigación del Covid-19; misma que, al ser sometida a votación, resultó aprobada por mayoría.

Siendo las 14:11 catorce horas once minutos, la Presidenta de la Mesa Directiva decretó un receso, reanudando la sesión a las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos.

- d) Al reanudar la sesión, continuó en el uso de la voz la Diputada Olivera Orozco, quien anunció la presentación de dos iniciativas, relativas a reformar el Código Electoral y la Ley del Municipio Libre, ambos del Estado de Colima; mismas que fueron turnadas a las Comisiones de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, y de Igualdad y Equidad de Género.
- e) De nueva cuenta, el Diputado Toscano Reyes presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo por la que propone se haga un exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, así como a los diez Ayuntamientos del Estado, para que implementen un programa de cocina comunitaria para apoyar con alimentos preparados a familias en situación de pobreza y empleados gubernamentales que por sus funciones durante la pandemia deben alimentarse en sus lugares de trabajo, con la finalidad de activar la economía del Estado en el sector de los expendedores de alimentos, y ofrecer una opción más de ayuda a las familias más necesitadas; al ser puesta a consideración de la Asamblea y no haber intervenciones, se recabó la votación económica, siendo aprobada por unanimidad.



- f) La Diputada Alma Lizeth Anaya Mejía anunció a la Asamblea su decisión de separarse del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista, así como de convertirse en Diputada Independiente.
 - g) El Diputado Rogelio Humberto Rueda Sánchez presentó una iniciativa de punto de acuerdo, por la que propone se haga un exhorto al C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, gire indicaciones al Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como al Titular de la Secretaría de la Función Pública, para que cesen la política de despidos en agravio de los trabajadores y, por consiguiente, se les reinstale a la brevedad en sus fuentes de trabajo, durante el periodo de la presente contingencia sanitaria derivado del CORONAVIRUS SARS-coV-2 (COVID-19); misma que, al ser sometida a votación, fue desechada, por no alcanzar la mayoría reglamentaria.
 - h) El Diputado Francisco Javier Rodríguez García consideró lamentable que, a pesar de que no compareció el alcalde capitalino, se hicieran posicionamientos en su contra, por lo que solicitó a la Mesa Directiva el punto de acuerdo con exhorto que se aprobó para citarle a comparecer. En otro orden de ideas, mencionó los nombres de 30 personas y la antigüedad con que contaban al ser despedidos por el Gobierno del Estado de Colima, por lo que hizo un llamado al Gobernador para que recontrate al personal despedido, así como al Gobierno Federal para que respeten los derechos laborales de los trabajadores.
- 10.** No habiendo más intervenciones, de conformidad con el siguiente punto del orden del día, se citó a las Diputadas y los Diputados a sesión ordinaria, a celebrarse el viernes 24 veinticuatro de abril del año que transcurre, a partir de las 11:00 once horas.
- 11.** Finalmente, agotados los puntos del orden del día, se solicitó a las y los presentes ponerse de pie y, siendo las 14:47 catorce horas con cuarenta y siete minutos del 17 diecisiete de abril de 2020 dos mil veinte, se declaró clausurada la sesión pública ordinaria número 03 tres.

Levantándose la presente para constancia, y firmando la Diputada Araceli García Muro, Presidenta de la Mesa Directiva, quien actuó con las Diputadas Claudia Gabriela Aguirre Luna y Mayra Yuridia Villalvazo Heredia, Secretaria y Secretaria suplente, respectivamente, quienes autorizan y dan fe.

DIP. ARACELI GARCÍA MURO



2018-2021
**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE COLIMA**
LIX LEGISLATURA
DE LA PARIDAD DE GÉNERO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 03
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTA

DIP. CLAUDIA GABRIELA AGUIRRE LUNA
SECRETARIA

DIP. MAYRA YURIDIA VILLALVAZO HEREDIA
SECRETARIA SUPLENTE